A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Recientemente, el Grupo de los Verdes / Alianza Libre Europea del Parlamento Europeo ha hecho público el estudio *Tax Shopping: explorando el negocio de elusión fiscal de Zara.* En él se desvela la planificación fiscal agresiva que el grupo textil Inditex habría realizado para rebajar su factura fiscal en 585 millones de euros entre los años 2011 y 2014, y también se explica cómo Inditex aprovecha la divergencia de tipos impositivos en Europa para reducir artificialmente sus pagos a Hacienda.

Según el estudio, la estructura empresarial del grupo estaría levantada de forma que las partes de la empresa que más beneficios reportan están registradas deliberadamente en los países con menor presión fiscal. Mientras las filiales comerciales de Inditex tendrían márgenes bajos o incluso negativos, las empresas del grupo dedicadas a actividades de otro tipo están situadas en Holanda, Irlanda y Suiza, países con una fiscalidad muy inferior a la española.

Concretamente, el pilar de su estrategia fiscal sería Holanda, donde la empresa canaliza el pago de los *royalties* de las tiendas del grupo a una filial situada en este país aprovechando que allí están sujetas a una fiscalidad más baja. Esta maniobra fiscal habría privado a España de ingresos fiscales valorados en 218 millones de euros entre 2011 y 2014. Una sangría que no solo afecta a España. La hacienda de Francia habría dejado de percibir 76 millones de euros, la de Italia 57, la de Alemania otros 25 y Grecia una veintena de millones aunque también se han visto afectados por esta práctica Reino Unido, Bélgica o Austria. En total, 445 millones de ahorro fiscal que los autores del estudio han calculado extrapolando las cifras de venta a la fiscalidad de los países donde realmente se produjeron.

Además de Holanda, donde la compañía registró ingresos de 3.700 millones entre 2011 y 2014 y unos beneficios netos de 1.700 millones de euros con una plantilla de 203 empleados, otro país clave en el entramado fiscal creado por Inditex sería Irlanda. En este caso, el grupo habría usado su filial en este país para sus actividades financieras –préstamos y seguros- así como para todo el comercio electrónico registrando enormes beneficios que solo se tasan al 12,5% e incluso al 0 en el caso de ganancias de capital. Por último, la estructura fiscal del grupo se completaría con una filial en Friburgo (Suiza) desde donde se estarían comprando las piezas de ropa fabricadas a bajos costes en países como Bangladesh, Turquía o Marruecos para volver a venderlas a otras compañías del grupo. Esta empresa filial contaba en 2014 con unos recursos propios de 1.400 millones y tributaba por los beneficios un

7,8% según el análisis elaborado en base a las cuentas públicas de la empresa. Una vía de escape con la que se habrían ahorrado 149 millones.

En definitiva, el conglomerado textil Inditex se habría ahorrado 146 millones de euros anuales en el periodo comprendido entre 2011 y 2014 gracias a un sistema de optimización fiscal que hace que el máximo beneficio se concentre en Holanda, Irlanda y Suiza. Cifras que contrastan con otras muy diferentes, y es que acaba de conocerse que Inditex registró ventas en los nueve primeros meses de su ejercicio fiscal por valor de 16.403 millones de euros, un 11% más que en el mismo periodo de 2015. Ganó en total 2.205 millones de euros, un 9% más.

Es cierto que no son prácticas ilegales porque son posibles dentro del marco de la legislación vigente, pero se pone de manifiesto que estamos ante una gran empresa que ha eludido impuestos en España en un momento de tensión enorme y, por lo tanto, incurriendo en comportamientos socialmente inaceptables. Una elusión fiscal que priva a los gobiernos de recursos necesarios para invertir en políticas públicas como la atención sanitaria, educación y la creación de empleo, vitales para la reducción de la desigualdad y la pobreza. Y en este sentido, se hace más necesario que nunca llevar a cabo un verdadero cambio en el sistema fiscal que luche contra la elusión e impulse decididamente medidas como la obligación de informar de la actividad económica país por país, la publicación de los 'tax rulings' o acuerdos fiscales firmados por grandes compañías con determinados países, o la armonización de la base del impuesto de sociedades a nivel europeo.

¿Considera el Gobierno que hacer uso de la ingeniería fiscal para eludir el pago de 585 millones de euros en impuestos es un comportamiento socialmente inaceptable?

¿Está de acuerdo el Gobierno en que es necesario un cambio en el sistema fiscal para impulsar decididamente medidas como la obligación de informar de la actividad económica país por país, la publicación de los 'tax rulings', o armonizar la base del impuesto de sociedades a nivel europeo? En caso afirmativo, ¿piensa asumir el Gobierno un papel de liderazgo en el impulso de las citadas reformas?

¿Está de acuerdo el Gobierno en que es necesario que las grandes empresas aborden su responsabilidad fiscal más allá del mero cumplimiento de la legalidad, reflejando la obligación más amplia de contribuir a financiar los bienes públicos de los que dependen?

¿Está de acuerdo el Gobierno en que las grandes empresas deben ser más transparentes en cuanto a sus estructuras de negocio y sus operaciones, su política fiscal y la toma de decisiones en materia fiscal? ¿Está de acuerdo el Gobierno en que las grandes empresas españolas deberían estar obligadas a evaluar y divulgar públicamente los impactos fiscales, económicos y sociales de sus políticas y prácticas tributarias? En caso afirmativo, ¿Piensa tomar algún tipo de medida para hacerlo efectivo?

¿Considera el Gobierno necesario que las grandes empresas españolas adopten medidas progresivas y cuantificables que mejoren el impacto de su comportamiento fiscal en el desarrollo sostenible?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 14 de diciembre de 2016

Josep VENDRELL GARDEÑES

Diputado